



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



Contratante:

FONDO - GESTION GENERAL

5c9807

RECURSO

Propios

Fecha de Diligenciamiento

AA	MM	DD
2026	5	11

Supervisor

Nombre:	Olga Isabel Buelvas Dickson
Cargo:	Secretaria General

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

Zapata Lozada Ana Jose

N° C.C. 1042446017

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

029600034184 tipo cuenta AHORROS Entidad financiera BANCO DAVIVIENDA S.A.

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT

Número de Contrato	994-2026	Ciudad de RetelCA	BOGOTÁ D.C.
Numero de Registro Presupuestal	90826		
Fecha del Registro Presupuestal	2026-01-26	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	2026-01-27		
afiliado ARL	2026-01-27	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	2026-01-27	Plazo de Ejecución Hasta	2026-12-31

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS . Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



OBJETO CONTRACTUAL:

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4

adjuntar obligatorio
mes anterior Y MES FINAL*5.

MARZO

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

*Si adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.*

Notas:

- *1. El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.
- *2. La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.
- *3. El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.
- *4. **Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- *5. **Para el primer pago** del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla del mes objeto de cobro si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



V. APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE- DECRETO 2231 DE 2023 (Únicamente puede marcar una de las dos opciones)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)

DEDUCCIÓN SOLICITADA

Valor que solicita como deducción AFC

Valor que solicita como deducción AVP

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera

Entidad Financiera

Número de Cuenta

Número de Cuenta

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

VI. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	NO	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	NO	De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	Colocar SI O NO	Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



VII. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Zapata Lozada Ana Jose

C.C.

1042446017

MES DE COBRO

ABRIL

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaron a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

\$ 13.794.375

TRECE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE

Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar)

Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos

Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-055)

Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato

Supervisor (1)

(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Secretaria General

Olga Isabel Buelvas Dickson
CÁRGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:

Supervisor (2)

(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional

CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:

DATOS DEL CONTRATO									
No. Contrato-Año	Dependencia			No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista				
994-2026	Secretaría General			1042446017	ANA JOSE ZAPATA LOZADA				
Objeto contractual				Valor inicial del contrato/orden de compra		160.014.750,00			
Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único TIC, para el acompañamiento y verificación jurídica en los asuntos relacionados con el derecho administrativo y la contratación estatal, incluyendo la revisión, elaboración y apoyo en la estructuración de documentos jurídicos, lineamientos, actos administrativos y conceptos requeridos por la dependencia, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión (MIG) y en cumplimiento de los principios de eficiencia, legalidad y transparencia administrativa.									
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor		
26/01/2025	334	27/01/2026	31/12/2026	abril-2026	OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON	Secretaría General	106787463		

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO						
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, onerosi o prórroga)	Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)	
RP inicial del contrato de prestación de servicios/orden de compra	90826	26/01/2026		\$ 160.014.750,00		
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				\$ -		
NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:		
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación				

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
		SI	NO	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato						\$ 160.014.750,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
11/02/2026	\$ 8.276.625,00	26/02/2026	49786126	1,15%	\$ 1.839.250,00	Pagada
11/03/2026	\$ 13.794.375,00	18/03/2026	79700426	8,62%	\$ 13.794.375,00	Pagada
14/04/2026	\$ 13.794.375,00	20/04/2026	12639826	8,62%	\$ 13.794.375,00	Pagada
13/05/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		8,62%	\$ 13.794.375,00	En trámite
11/06/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/07/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/08/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/09/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/10/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/11/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/12/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/12/2026	\$ 13.794.375,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 160.014.750,00	Ejecución financiera acumulada:		27,81%	\$ 43.223.375,00	

SALDO POR GIRAR 73,0% \$ 116.792.375

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución	
OBLIGACIÓN 1: Prestar acompañamiento jurídico especializado a la Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único TIC en los asuntos jurídicos que surjan durante la ejecución del contrato, especialmente en temas relacionados con el derecho administrativo y la contratación estatal.	9,00%	"En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios 994-2026 se realizó acompañamiento al proceso de 'Sigros en Red' el cual fene por objeto 'Implementar una herramienta tecnológica que favorezca la accesibilidad conversacional para personas sordas'.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 2: Acompañar las reuniones internas e interinstitucionales que se requieran en el marco de la ejecución del objeto contractual.	9,00%	Se asistió de manera oportuna las reuniones convocadas por la Secretaría General.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 3: Elaborar, revisar y ajustar los actos administrativos, conceptos, lineamientos y demás documentos jurídicos que sean requeridos por la Secretaría General o en los cuales esta deba participar en desarrollo de su gestión institucional.	9,00%	"Se realizó el estudio y revisión del Traslado de situaciones críticas evidenciadas en comunicación de INRAVISON sobre el contrato RTVC-CPS-1443-2024 (estación Nazareth) - Solicitud de intervención de la alta gerencia.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 4: Evaluar y revisar los diferentes trámites de contratación en aplicación a la línea contractual bajo la ley 80 de 1993 que le sean asignados por la Secretaría General	9,00%	"Se realizó la revisión jurídica del concepto técnico del PL 270 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	0,82%	2,56%	6,53%	

OBLIGACIÓN 5:	Participar y coadyuvar en la revisión integral de documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, asegurando su coherencia jurídica y cumplimiento normativo.	9,00%	*Se realizó seguimiento en compañía de la Oficina de Fomento al convenio sobre Salvaguarda indígena.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 6:	Participar cuando sea requerido en mesas de trabajo, capacitaciones y talleres relacionados con la aplicación normativa, la gestión contractual y los temas jurídicos vinculados al objeto del contrato.	9,00%	*Se asistió a las capacitaciones convocadas dentro del presente periodo contractual.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 7:	Elaborar y presentar los informes jurídicos, lineamientos, conceptos o demás documentos requeridos por el supervisor o por la Secretaría General, en el marco del seguimiento y control de la gestión jurídica.	9,00%	* Se realizó la revisión jurídica del memorando de seguimiento, control y actualización de las matrices de riesgo en los proyectos suscritos por la Secretaría General.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 8:	Brindar seguimiento y control jurídico en los proyectos, contratos, convenios y herramientas de gestión a cargo de la Secretaría General, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión (MIG).	9,00%	*En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios 994-2026 se realizó acompañamiento al proceso de 'Sigros en Red' el cual tiene por objeto 'implementar una herramienta tecnológica que favorezca la accesibilidad conversacional para personas sordas'.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 9:	Emisión conceptos jurídicos de carácter jurídico, asignados por el supervisor, que orienten la toma de decisiones y brinden apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad.	9,00%	* Se realizó el estudio y revisión del Tratado de situaciones críticas evidenciadas en comunicación de INRAVISIÓN sobre el contrato RTVC-CPIS-1443.2024 (estación Nazareth) - Solicitud de intervención de la alta gerencia.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 10:	Gestionar y proyectar de manera integral las respuestas a las PQRSD asignadas, garantizando su calidad jurídica y celeridad oportuna a través de la herramienta Integrita TIC o la que haga sus veces.	9,00%	Se revisaron y proyectaron en debida forma las PQRSD asignadas durante el presente periodo.	0,82%	2,56%	6,53%	
OBLIGACIÓN 11:	Cumplir las demás actividades complementarias o inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor, en el marco de sus funciones y de las necesidades de la Secretaría General.	9,00%	*Se elaboró y presentó la cuenta dentro del término estipulado	0,82%	2,56%	6,53%	
Ponderación de servicios		100%		% de avance general del contrato	8,88%	28,14%	71,86%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI	NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
<p>Contralista:</p> <p>FRMA O NÚMERO DE FACTURA: 4</p> <p>FRMA:</p> <p>Fecha: 11/05/2026</p>	<p>Supervisor: Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOF) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Fecha: 11/05/2026</p>

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1591 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: Expediente del Contrato
Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CUENTA DE COBRO Abril 2026 Zapata Lozada Ana Jose CTO
994-2026 FONDO - GESTION GENERAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260511-172711-77cfc0-76040922

Creación: 2026-05-11 17:27:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-12 09:57:12

Aprobación

Olga Isabel Buelvas Dickson

1067877463

obuelvas@mintic.gov.co

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobación

sindy liseth pumarejo quintero

1065584102

spumarejo@mintic.gov.co

contratista

Elaboración

ANA JOSE ZAPATA LOZADA

1042446017

azapatal@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
CUENTA DE COBRO Abril 2026 Zapata Lozada Ana Jose CTO 994-2026 FONDO - GESTION GENERAL Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260511-172711-77cfc0-76040922 Creación: 2026-05-11 17:27:11 Estado: Finalizado Finalización: 2026-05-12 09:57:12			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANA JOSE ZAPATA LOZADA azapatal@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-11 17:27:12 Lec.: 2026-05-11 17:28:23 Res.: 2026-05-11 17:28:28 IP Res.: 190.84.119.99 Canal: Email
Aprobación	sindy liseth pumarejo quintero spumarejo@mintic.gov.co contratista	Aprobado	Env.: 2026-05-11 17:28:28 Lec.: 2026-05-11 19:29:06 Res.: 2026-05-11 19:29:41 IP Res.: 103.219.169.4 Canal: Email
Aprobación	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-05-11 19:29:41 Lec.: 2026-05-12 09:57:09 Res.: 2026-05-12 09:57:12 IP Res.: 191.156.227.93 Canal: Email